



SALTA, 6 MAR. 1991

Expte. Nº 8.227/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Sistemas Contables" del Departamento de Matemática, sustanciado por la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado se constituyó en tiempo y forma y se expidió por unanimidad;

Que por resolución Nº 692/90, el Consejo Directivo de la mencionada dependencia aprueba el dictamen del jurado que entendió en el concurso y solicita a este cuerpo que se declare desierto el mismo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 54/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 21 de Febrero de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición llevado a cabo por la Facultad de Ciencias Exactas para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura SISTEMAS CONTABLES del Departamento de Matemática.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a dicha dependencia para su toma de razón y demás efectos.



Lic. BONIA ALVARADO DE TROQUIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR